



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Institúyase el día 4 de junio como el "*Día Provincial de la Vinculación Tecnológica*" en conmemoración a Jorge Alberto Sábató e Isabel Mac Donald, cuyos legados son sinónimo de firme compromiso con el desarrollo tecnológico al servicio de la sociedad.

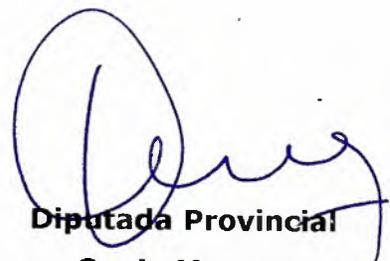
ARTÍCULO 2 - Dispóngase la realización de campañas y actividades que contribuyan a la difusión, el intercambio y el fomento en materia científica, tecnológica y de innovación con el objetivo de vincular el sector científico tecnológico con el social y productivo, demostrando las capacidades de servicios de vinculación y transferencia de tecnología de nuestra provincia.

ARTÍCULO 3 - Dispóngase la promoción de instrumentos y programas con el fin de vincular las demandas sociales y económicas con las capacidades del sector científico e innovador.

ARTÍCULO 4 - Incorpórese la fecha en el calendario escolar del Ministerio de Educación de la provincia, en reconocimiento a la importancia de los mecanismos de vinculación, transferencia y co-creación de capacidades tecnológicas para resolver problemáticas y agregar valor a través del conocimiento científico-tecnológico en nuestra provincia.

ARTÍCULO 5 - Invítase a las Universidades e Instituciones del sector científico y tecnológico y a los municipios y comunas de la provincia a adherir a tal conmemoración.

ARTÍCULO 6 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Diputada Provincial
Sonia Martorano



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de ley tiene como finalidad declarar en nuestra Provincia el día 4 de junio como *Día Provincial de la Vinculación Tecnológica*, en reconocimiento a la importancia de los mecanismos de vinculación, transferencia y co-creación de capacidades tecnológicas para resolver problemáticas y agregar valor a través del conocimiento científico-tecnológico en nuestra provincia.

Presentamos este proyecto en honor al natalicio del físico y tecnólogo argentino Jorge Alberto Sábato, ocurrido un 4 de junio de 1924. De formación autodidacta, especializado en metalurgia, docente y analista crítico dedicado a los problemas del desarrollo tecnológico en la periferia. Entre sus múltiples aportes teóricos, se destaca la formulación del concepto hoy conocido como "triángulo de Sábato", expresión gráfica del modelo analítico relacional que postula como condición de desarrollo socio-económico la necesidad de coordinar las actividades de tres sectores clave: "el gobierno, la ciencia-tecnología y la estructura productiva".

No obstante, es esencial destacar la excepcional contribución de Isabel Mac Donald, cuyo fallecimiento fue el 24 de junio de 2023, ella es una de las principales promotoras de la vinculación tecnológica en Santa Fe y en Argentina en su conjunto. Se desempeñó como Profesora de Castellano y Ciencias Sociales en la UNL, ocupó roles clave en la gestión de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Además, ejerció como Gerente de Desarrollo Científico Tecnológico del CONICET, Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Santa Fe, Coordinadora del Fondo Argentino Sectorial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(FONARSEC) y Presidenta de la Fundación InnoVaT. Su compromiso y liderazgo han dejado un legado invaluable en la provincia, promoviendo el desarrollo del ecosistema científico-tecnológico regional y siendo pionera en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Asimismo, esta fecha es de suma importancia para seguir fortaleciendo el Sistema Provincial de Innovación tal como se contempla en la Ley 13742., donde se establece que la Provincia de Santa Fe promueve y financia actividades con base en la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de asegurar la consolidación del Sistema Provincial de Innovación como herramienta clave para impulsar el desarrollo inclusivo, autónomo y sustentable de la Provincia, para la mejora de la calidad de vida de los santafesinos, la dinamización de las economías regionales y la innovación continua de la gestión articulando las capacidades productivas, científico-tecnológicas y de innovación, existentes y potenciales en el territorio.

En ese sentido, durante el período 2019-2023, bajo la gestión del gobierno de Omar Perotti, se implementaron diversas iniciativas en el marco del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación: Santa Fe 2030*, donde la *Vinculación Tecnológica* se destacó como uno de los 7 ejes prioritarios. Este enfoque expresó una visión, herramientas y programas resultado del trabajo de los Consejeros Científicos Tecnológicos y de Innovación (CCTI). La visión elaborada por los consejeros CCTI, denominada *Visión Vinculación Tecnológica*, delineó un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación con fuerte articulación en áreas complementarias, dinámico y en permanente búsqueda de alternativas de asociación entre quienes lo conforman; con mecanismos eficientes de vinculación tecnológica entre empresas, organismos estatales, el sistema



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

científico-tecnológico y actores de la sociedad civil. Se concibió la vinculación como herramienta de transformación económica y social, aportando activamente a la solución de problemas detectados por la sociedad civil y el estado, con capacidad de anticipación tecnológica y ofreciendo soluciones a desafíos actuales y futuros, donde el rol de los "profesionales puentes" (vinculadores tecnológicos) y mecanismos de vinculación son centrales.

En este contexto, cabe destacar la creación de la *Red de Vinculadores Científicos y Tecnológicos Provinciales (VICyTEP)*, una iniciativa pionera en el país que busca generar y desarrollar capacidades en vinculadores territoriales, promoviendo así la articulación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y sociales. Esta red contó con 34 vinculadores distribuidos en 10 departamentos y respaldada por un plan de trabajo avalado por 50 instituciones.

Además, se implementaron instrumentos de financiamiento para la vinculación tecnológica, reflejando la estrategia territorial para el fortalecimiento de capacidades institucionales de investigación y extensión. Estos proyectos buscaron dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, así como la transferencia del conocimiento científico-tecnológico mediante iniciativas como *DEMES, Demandas estratégicas en el marco de la Emergencia Sanitaria, POES+i Proyectos Orientados a la Economía Social y la Inclusión, PFI Proyectos Federales de Innovación, Proyecto federal de salud, Proyectos especiales de innovación social, DTT, Apoyo al sector científico para el Desarrollo y Transferencia de Tecnología*, entre otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se instrumentó una *Red Territorial de Innovación* en cinco regiones, promoviendo espacios de vinculación, intercambio y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación entre el sector público y privado. Participaron 100 instituciones y 146 personas. Estas regiones funcionan como mesas de trabajo integradas por diversos actores, con un banco de proyectos, para articular y consolidar vínculos, pero también diseñar, priorizar e implementar en red con el ecosistema de CyT, los sectores productivos y sociales. Además, el programa *TECNOPYME* financió asesorías técnicas a cientos de pymes santafesinas para acceder a un servicio tecnológico de los institutos, centros de investigación y desarrollo para crear nexos reales entre el sector productivo y el científico/tecnológico, participando sostenidamente en la detección de las demandas y en la promoción de los procesos de innovación empresarial y fortalecer los centros tecnológicos.

Estas experiencias han logrado un despliegue territorial al trabajar con las instituciones: las 3 Universidades Nacionales, la 5 regionales de la Tecnológica Nacional, el CONICET, el INTA y el INTI con sus sedes y a través de las oficinas de vinculación tecnológica, pero también con las universidades privadas que ponen en marcha labores sociales y productivos para que estas vinculaciones sean de naturaleza tecnológica, beneficiando tanto a quienes producen y transfieren conocimiento, como a los sectores que reciben los frutos de ese resultado, como las empresas, organizaciones estatales y civiles y la sociedad en general.

En Santa Fe, la vinculación tecnológica ha sido fundamental para impulsar el desarrollo en diversos sectores clave de la economía provincial. Algunos de los últimos ejemplos destacados son el proyecto de mejora en la producción de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

frutillas, donde la vinculación entre instituciones científicas y productores ha permitido implementar prácticas más eficientes y sostenibles, aumentando tanto la calidad como la cantidad de la producción y que busca seguir posicionando al producto santafesino en mercados nacionales e internacionales de mayor valor agregado.

Otro caso emblemático es el de la aplicación de técnicas de fecundación in vitro en bovinos, desarrollada en colaboración entre un instituto de investigación y productores ganaderos de la provincia. Esta tecnología busca aumentar significativamente la tasa de reproducción en el sector ganadero, mejorando la productividad y la rentabilidad de las explotaciones, y contribuyendo así al crecimiento económico de la región.

Además, la vinculación tecnológica ha jugado un papel fundamental en la industria agroalimentaria de Santa Fe. A través de la implementación de sistemas de trazabilidad y control de calidad en, por ejemplo, el departamento Gral Obligado, mediante el desarrollo de un sistema acuapónico cerrado de alta eficiencia y de un aditivo probiótico para acuicultura.

En el ámbito de la salud, la vinculación tecnológica ha permitido el desarrollo de soluciones innovadoras. Por ejemplo, la colaboración INCAPE-LIF para la generación de conocimiento en la cadena de valor del cannabis medicinal, específicamente estandarizando técnicas de obtención de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA) desde inflorescencias de cannabis, empleando tecnologías de extracción de fluidos supercríticos.

Estos son algunos ejemplos del potencial de nuestra provincia cuando articula las capacidades públicas y privadas, aún más en este momento crítico,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

donde la conexión entre las necesidades empresariales y la oferta científico-tecnológica puede colaborar para generar empleo, producción, además de territorializar las actividades de innovación.

La provincia de Santa Fe se caracteriza por la búsqueda permanente de invertir en proyectos de pymes santafesinas en conjunto con el desarrollo del sector científico para que ese stock de conocimiento pueda generar mejores productos, con potencial de comercialización en mercados nacionales e internacionales y generen empleos, teniendo ejemplos en agricultura sostenible, alimentos de mayor calidad y valor agregado, salud humana y animal, maquinaria agrícola, biomateriales y ambiente.

Bajo dicha premisa, este día persigue impulsar la articulación entre las empresas y las instituciones científico-tecnológicas y continuar con el fomento de la vinculación tecnológica en nuestra provincia.

Es por las razones puestas a consideración, que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados que acompañe el presente proyecto de ley.

Diputada Provincial
Sonia Martorano

Diputado Provincial
Omar Perotti

Diputada Provincial
Lucila De Ponti